17 (diecisiete) convenios de terminación laboral, firmados con ex trabajadores, llegando a un acuerdo favorable para ambas partes, procurando los intereses públicos del H. Ayuntamiento sin necesidad de llegar a un procedimiento que genere más costos. El monto total egresado por el pago de citados convenios fue la cantidad de \$ 228, 139.69 (doscientos veintiocho mil ciento treinta y nueve pesos 69/100 m.N.)

22 (veintidós) juicios laborales a los cuales se les está dando el seguimiento ante el tribunal estatal de conciliación y arbitraje, realizando los trámites correspondientes ante el h. Congreso del estado para la autorización de convenios de pago de los laudos laborales con más anterioridad y que generan un mayor costo; a la fecha la actualización monetaria por todos estos laudos laborales asciende a la cantidad de \$7'799,209.18 (siete millones setecientos noventa y nueve mil doscientos nueve pesos 18/100 m.N.). Es importante mencionar que estos laudos laborales son de administraciones anteriores del año 2007 a la fecha, de los cuales se está dando cumplimiento de pago a dos laudos laborales, uno de estos con número de expediente 768/2007/m-4, al cual durante este tercer año de gobierno se realizó el pago por la cantidad de \$88, 000.00 (ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.N.); Y el segundo de estos con número de expediente 31/2007/M-4, realizando el pago por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 m.N.), Logrando con ello reducir adeudos que afectan la inversión de recursos municipales, en obras y acciones para beneficio de nuestro municipio y sus comunidades, así como la población en general.

14 (catorce) juicios que se tienen en materia civil, penal, mercantil, administrativa y de responsabilidades, dándole el seguimiento correspondiente ante las autoridades de su competencia, para su eficiente y pronta resolución.









Legalización de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

En tanto a procesos administrativos se elaboró el proyecto para la aprobación y publicación del Reglamento Interno para el Registro y Control de Bienes Muebles e Inmuebles que Conforman el Patrimonio Municipal. Lo anterior par tener un correcto y adecuado registro de todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles, propiedad del H. Ayuntamiento.

Así mismo se ha continuado con los trámites necesarios ante la Notaria Publica Número 1 en la Ciudad de Cárdenas, S.L.P., y el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, para la legalización de bienes inmuebles que conforman el Patrimonio Municipal, así como los predios que han sido donados en beneficio para obras y acciones en nuestro municipio, de igual manera en los predios que ha donado el municipio a favor de Instituciones Públicas de Gobierno para el desarrollo de Instituciones Educativas en nuestro Municipio.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

El Ayuntamiento trabaja, coordinadamente, con los ámbitos Federal y Estatal, desde diferentes líneas y áreas de acción, como es el caso del Registro Civil en el que se cuenta con una base de datos estandarizada con el Estado, para ofrecer los servicios en línea.

De conformidad con lo establecido por la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí el Municipio de Rayón San Luis Potosí ha dado cumplimiento al objetivo de hacer constar, de manera auténtica, los actos del Estado Civil de las Personas, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en la referida Ley.

Con una atención al público, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, y con guardias de trabajo, los días sábado, domingo y días feriados, el Municipio de Rayón, San Luis Potosí durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2020 al 31 de agosto del 2021 ha llevado a cabo 5 mil 798 tramites diferenciados de la siguiente manera:

REGISTROS	No.
Nacimientos	227
Matrimonios	49
Defunciones	91
Reconocimientos	10
Divorcios	28
Inscripción de nacimientos extranjeros	11
Inscripción de defunciones extranjeras	3
Total	419

COPIAS CERTIFICADAS	
Nacimientos	4599
Matrimonios	317
Defunciones	208
Divorcios	46
TOTAL	5170



VARIOS	No.
Resoluciones de enmiendas recibidas de	52
Actas de Nacimiento y Matrimonio por la	
Dirección General del Registro Civil	
Constancias de Inexistencia (Varias)	17
Títulos de propiedad del Panteón Municipal	46
Expedición de copia certificada del libro	97
TOTAL	212

Se implemento la certificación de CURP y la expedición total mente gratuita.

Se implemento el sistema SIDEA con el cual se pueden expedir actas de otros estados (actas foráneas formato verde)

De las actividades propias del registro civil se encuentra la de vigilar y supervisar la aplicación correcta de los ordenamientos legales del sistema registral.

Mensualmente se hizo entrega de las documentación oficial en las siguientes dependencias: Dirección General del Reg. Civil, INEGI, e INE todas en San Luís Potosí, S.L.P.









TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Para este año se expiden y se modifican las tablas de aplicabilidad referente a los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Continuamos con un porcentaje cuantitativo del 100 % gracias a que hemos mantenido un trabajo coordinado entre todas las áreas administrativas del H. Ayuntamiento para tener a disposición de la ciudadanía en tiempo y forma la información Pública de Oficio y para garantizar su derecho de acceso a la información tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Hemos recibido y dado contestación en tiempo y forma a 24 (veinticuatro) solicitudes de información realizadas a través del sistema INFOMEX, contribuyendo de esta manera a la transparencia y rendición de cuentas, condiciones esenciales de un buen gobierno.

Se implementa el sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.



Se llevaron a cabo 11 (once) Sesiones Ordinarias y 1 (una) Sesión Extraordinaria deliberando las solicitudes de información pública que lo requerían asegurando la mayor eficacia y eficiencia en la gestión, los procedimientos internos conforme a la normatividad aplicable.

Es importante señalar que en el periodo que se informa, no se ha recibido ninguna multa o sanción por omisiones o mal funcionamiento del sistema de información, con lo que se ha garantizado el pleno derecho de acceso a la información de carácter público, ya que es prioridad para este H. Ayuntamiento, consolidar un gobierno abierto, eficiente, honesto, participativo, transparente y rendidor de cuentas claras a sus gobernados.



ARCHIVO MUNICIPAL

El archivo es la memoria de esta dependencia Municipal, representada en la conservación de los documentos, es un conjunto orgánico de documentos o la reunión de varios de ellos por las personas jurídicas, públicas o privadas en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa.

Entre las funciones principales es la de proporcionar capacitación a jefes y/o encargados de área para que conozcan el procedimiento de cómo se organiza, clasifica, codifica un expediente dentro del departamento de archivo.

Asegurar una perfecta conservación de los documentos. Toda documentación debe permanecer dentro de las máximas medidas de seguridad para que no se deteriore por la acción de la humedad, fuego, aire y evitar su perdida.

Conta<mark>r con un</mark> buen archivo completo y confiable para poder localizar de manera rápida y convincente la información de expedientes que sean solicitados.

Trámites y servicios

Recibir y dar respuesta a las solicitudes presentadas por parte de la ciudadanía y de cualquier otra dependencia de acuerdo al tipo de trámite solicitado.

Durante el periodo que hoy se informa se han atendido por la dirección de archivo municipal

Archivo Histórico: Inventarios Topográficos. 100% Inventarios Documentales Archivo Histórico: 100% Inventarios Topográficos. Archivo Concentración: 100% Archivo Concentración: Inventarios Documentales. 100% Archivo De Tramite: 100% Inventarios Topográficos Archivo De Tramite: 100% Inventarios Documentales.

Además se informa que durante el periodo que se informa, se dio atención a 9 solicitudes de información y consulta de documentos del archivo municipal.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Los servicios que ofrece la Biblioteca Publica son muy diversos de los cuales se atienden las necesidades de los diferentes tipos de población que acuden a ella ya sea por el simple gusto de leer, o de conocer algo mas, así mismo brinda la oportunidad a que el usuario lleve el material a casa a través del préstamo a domicilio, por otra parte la biblioteca ofrece el servicio digital con acceso a internet donde estudiantes y académicos pueden efectuar sus tareas e investigaciones.

De igual forma esta ofrece un espacio para la socialización, la recreación, el crecimiento y valoración de su cultura.

Cabe mencionar que actualmente estamos pasando por tiempos de pandemia, es por ello que este año hemos estado trabajando de una manera distinta, con las medidas sanitarias necesarias para evitar contraer el virus de SARS COV 2. Teniendo en cuenta que al ser un virus que se transmite, se tomo la decisión por parte de la Supervisión de Bibliotecas Publicas Zona Media-Centro a trabajar a puerta cerrada, esto con el fin de seguir laborando, pero de igual manera cuidando la integridad de las personas que ahí laboramos.

Se tomo en cuenta solo dar el servicio de consulta de libros y de préstamo a domicilio, quedando restringido el uso de computadoras y el servicio de mesas para la realización de tareas, etc, puesto que se debía evitar la aglomeración de personas dentro de las instalaciones. Para lo cual también se tomo la decisión de cancelar los talleres "decembrinas" y de verano, puesto que estos como actividad reunían una gran cantidad de niños, es por ello que se omitieron.

En la BIBLIOTECA MUNICIPAL se ha dado atención a usuarios cifra que comprende a diferentes niveles de edad de población como son de preescolar de 3 a 5 años, niños de 6 a 12 años, Jóvenes de 13 a 19 años, adultos de 20 a 60 años, adultos mayores de 61 años en adelante. Así como personas con capacidades diferentes.

En el servicio de estantería abierta en el establecimiento se tiene un total de 4661 libros en los cuales se encuentran clasificados en distintos tipos:

- Colección Infantil
- Colección General
- Colección de Consulta
- Revistas





INSTALACIONES

Al inicio de la administración se recibió la biblioteca en las siguientes condiciones:

- Mesas y sillas en condiciones desfavorables.
- La pintura de las paredes se encontraban cuarteadas a punto de caerse.

Es por ello que se tuvo como prioridad darle otro aspecto, para lo cual se pinto toda la biblioteca y se hicieron algunos murales que se relacionaban con temas característicos de la misma.

Así mismo con ello se le proporciono a los usuarios un espacio con mayor iluminación y un ambiente propicio para trabajar cómodos







ACTIVIDADES

Dentro de las actividades que se realizaron a principios de año fue la realización de la Estadística Anual 2020 del INEGI, donde nos trasladamos al municipio de El Naranjo, S.L.P., a la Biblioteca "José María Martínez Rodríguez" No. 4854.

La actividad que ahí se realizan son unos cuestionarios 911 para la recopilación de la información estadística de enero-diciembre. Al concluir este se da por OFICIALIZADA la entrega de estadística





Previamente se trabajo con un numero restringido de personas dentro de la institución como lo fue en "Consulta en Sala".

Así como se recibieron 108 libros los cuales fueron donados por la población.







Al estar trabajando a puerta cerrada, solo se ofreció al publico el servicio de préstamo a Domicilio con estantería abierta y Consulta en sala solo a 3 personas dentro de las instalaciones. Se restringieron el uso de computadoras y de actividades lúdicas que permitieran la socialización entre los asistentes; así como las mesas para la realización de trabajos y/o tareas.

Durante esta administración se contó con el apoyo de presidencia y área de tesorería, se solicito el apoyo para el módulo de servicios digitales para dar mantenimiento a los equipos de computo y así brindar acceso gratuito y abierto a internet, permitiendo al usuario satisfacer sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información. De los meses de Octubre a diciembre se prestaron 31 libros a domicilio, siendo este el único servicio que se ofreció.

Y para lo que va de este año 2021 se han atendido a 112 usuarios.

El acervo total consultado fue de 33 libros. Y el préstamo a domicilio hasta la fecha van 67 libros.

De igual forma se ha estado trabajando con la limpieza de los materiales del acervo bibliográfico, con el inventario de cada uno de los libros y con la organización por catalogación del acervo bibliográfico.





RETOS Y COMPROMISOS

Me complace nuevamente en este tercer año de gobierno, cumplir con la obligación de informar a la sociedad sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal, ya que la rendición de cuentas obedece a un derecho legítimo de la ciudadanía de estar bien informado, transparentando el actuar del gobierno, comunicando con ello logros que se han conseguido, qué retos se han enfrentado y, sobre todo, qué beneficios se han aportado a la sociedad.

Como bien saben, el presente fue un año atípico para todos, la situación desencadenada por la pandemia ocasionada por el Coronavirus trajo como resultado un ambiente de mucha incertidumbre, de un día a otro nuestra vida dio un giro radical y las consecuencias de esta problemática continúan impactando de una manera poco vista en la historia de nuestro país. La más lamentable de todas ha sido desafortunadamente la pérdida de vidas humanas. Tuvimos que encontrar la forma de adaptarnos rápidamente a las circunstancias para evitar que los efectos negativos fueran aún mayores.

Es por ello que desde el Gobierno Municipal nos vimos en la necesidad de reorientar el trabajo para hacer frente de manera eficaz a los asuntos más esenciales y prioritarios que demandaban los ciudadanos y a los compromisos previamente establecidos para el 2021.

Durante este lapso en el que hemos trabajado juntos, se reafirmó el valor que tiene nuestra responsabilidad pública para gobernar con orden, con honestidad y firmeza, en este tiempo mi amor por Rayón ha crecido aún más y comprendí que el amor que sentimos por esta tierra y nuestro deseo de dar lo mejor a los nuestros, es superior a todas las dificultades. Una de mis metas fue superar los desafíos del Municipio poniendo mi mayor esfuerzo para lograrlo.

A lo largo de estos tres años de gobierno y a pesar de las adversidades, puedo decirles que hemos obtenido resultados tangibles, para lo cual me permito presentar un extracto de los avances y logros que hemos obtenido, con lo cual hemos cumplido, entregando hoy en día obras y acciones que suman al progreso y desarrollo de nuestro municipio, lo cual se traduce en grandes beneficios para la población Rayonense. ¡Logrando con ello construir un Rayón Fuerte y Jovén!



AGRADECIMIENTOS

Amigas y amigos Rayonenses:

Hoy termina para mí un período que me dio la honrosa responsabilidad de ser su presidente municipal, encargo en el cual puse siempre todo mi empeño al igual que mis compañeros de cabildo en trabajar arduamente para mejorar las condiciones de bienestar de los Rayonenses.

Quiero hoy, en este último mensaje, agradecer primeramente a Dios, por permitirme haber estado al frente de esta administración que me ha brindado una experiencia inolvidable.

Agradezco al gobernador constitucional del estado, Dr. Juan Manuel Carreras López, por el gran apoyo que brindo a nuestro municipio, el cual se manifestó en obras en beneficio de nuestra población. También expreso mi agradecimiento a los diputados tanto federales, como locales de San Luis Potosí por su gran apoyo y colaboración que de parte de ellos recibí durante mi gestión.

A mis compañeros del honorable cabildo; Síndico, regidoras y regidores, quienes privilegiaron siempre el interés de la comunidad. A ellos mi reconocimiento, mi respeto y gratitud.

Un muy especial agradecimiento a mi esposa, quien me acompañó en esta experiencia, manteniendo siempre el sano equilibrio de la entre la responsabilidad de la función en el DIF municipal y la familia.

A mis hijos, por ser mi fortaleza, a mis padres por ser un gran ejemplo a seguir, a mis hermanos por estar siempre presentes, a todos les agradezco su amor, comprensión y apoyo, ya que fueron factores determinantes en mi desempeño.

Agradezco en verdad, la dedicación y la energía de mis colaboradores quienes trabajaron en todo momento por y para el Ayuntamiento; A mi equipo de trabajo, muchas gracias por su apoyo y entrega para el mejoramiento de nuestro querido Rayón.

Mi eterno agradecimiento a todo el pueblo de Rayón, por brindarme la oportunidad y confianza de ser su presidente municipal por estos 3 años, además de permitirme trabajar de forma cercana y en conjunto con todos ustedes; en espera de que, todo el trabajo realizado logre tener un impacto positivo que deje precedentes para las administraciones venideras; ya que para mí ha sido un gran honor el servir a mi pueblo, me voy con la frente en alto y con un espíritu de servicio que nunca terminara; logrando con ello fortalecer el crecimiento, prosperidad y bienestar de nuestro municipio, gracias por permitirme trabajar para lograr hoy en día tener un Rayón Fuerte y Joven.



ANEXO 1 Reporte Analítico de Gasto al 31 de Agosto 2021





MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico Mensual de Ingresos

Al 31/ago./2021

hora de Impresión 02:25 p. m.

Fecha y 23/sep./2021

\$0.00 Diferencia Total (Vigente - Total) \$27,676.00 \$0.00 \$1,304.00 \$5,000.00 \$5,000.00 141,208.00 \$39,007.00 \$11,331.00 \$102,201.00 5428,948.49 \$6,869.33 \$2,234.20 \$4,635.13 \$128,312.00 \$64,314.00 \$3,565.00 \$15,973.18 \$5,000.00 \$5,237.00 \$3,661.00 \$2,205.00 \$3,605.00 \$1,400.00 \$1,700.00 \$60,433.00 \$19,419.09 \$3,445.91 \$2,175.65 \$1,270.26 \$82,244.36 \$4,272.00 \$55,060.36 \$3,800.00 \$3,500.00 \$0.00 \$0.00 \$37,554.09 \$26,824.35 \$600.00 \$87,799.00 \$211,688.00 \$6,435.00 \$16,221.82 52,047,457.00 1,959,658.00 1,546,970.00 \$269,532.00 \$143,156.00 \$869,926.22 \$41,130.67 \$35,765.80 \$5,364.87 \$119,567.00 \$85,686.00 \$102,580.91 \$48,805.00 \$10,729.74 \$163,755.64 \$196.00 \$3,728.00 \$4,763.00 \$2,339.00 3144,939.64 \$3,795.00 \$395.00 \$800.00 \$2,200.00 \$0.00 Бic \$0.00 è \$0.00 ö \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 Sep Ago \$0.00 \$0.00 \$650.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$121.00 \$135.00 \$0.00 \$100.00 \$0.00 \$38,164.00 \$3,584.80 \$537.72 \$6,892.04 \$2,688.60 \$121,833.00 \$12,762.00 \$4,203.00 \$4,122.52 \$26,969.00 \$15,195.00 \$11,124.00 \$3,128.00 \$3,764.04 \$1,075.44 \$20,216.50 \$19,550.00 \$310.50 \$80,005.41 \$0.00 \$0.00 ₹ \$5,153.15 \$672.15 \$4,705.05 \$675.00 \$586.50 \$45.00 \$0.00 900.009 \$0.00 \$129,199.00 \$112,209.00 101,223.00 \$9,902.00 \$1,084.00 \$16,990.00 3106,890.42 \$4,481.00 \$26,991.00 \$16,464.00 \$9,682.00 \$845.00 \$16,601.05 \$10,910.00 \$986.00 \$3,360.75 \$1,344.30 \$25,194.50 \$196.00 \$1,206.00 \$726.00 \$21,160.00 \$0.00 \$605.00 \$100.00 Jun \$151,842.00 3125,884.55 \$1,105.00 \$150,725.00 \$25,833.00 318,682.00 \$1,117.00 \$6,273.40 \$28,394.00 316,072.00 \$0.00 \$4,705.05 \$26,328.00 \$1,086.00 \$0.00 322,474.50 \$862.50 \$0.00 \$600.00 \$0.00 3106,210.00 \$7,214.41 \$941.01 11,217.00 313,674.07 \$7,087.00 \$6,587.07 \$1,882.02 \$600.00 \$650.00 \$135.00 May \$284,800.00 \$276,024.00 \$7,169.60 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$603.00 \$300.00 3213,604.00 \$42,156.00 \$20,264.00 \$8,776.00 100,449.94 \$8,245.04 326,979.00 314,896.00 11,433.00 \$11,583.08 \$4,055.00 \$7,528.08 \$5,377.20 \$2,150.88 \$17,342.00 \$363.00 315,280.00 \$621.00 \$1,075.44 Abr \$0.00 \$100.00 \$5,153.15 \$0.00 \$4,705.05 \$0.00 \$552.00 \$80.00 \$0.00 \$500.00 \$0.00 \$92,417.66 \$4,481.00 \$672.15 \$20,680.00 \$8,858.00 \$650.00 \$11,090.05 \$6,385.00 \$3,360.75 \$1,344.30 \$18,309.00 \$414,405.00 \$408,687.00 5293,187.00 \$46,961.00 \$68,539.00 \$5,718.00 \$11,172.00 \$276.00 \$1,040.00 \$121.00 \$15,640.00 \$200.00 Mar \$342,894.00 \$0.00 \$0.00 \$310.50 \$25.00 \$0.00 \$324,792.00 \$12,740.00 \$6,183.78 \$806.58 538,113.00 \$910.00 \$4,032.90 \$1,613.16 \$21,779.50 5274,699.00 \$37,353.00 \$18,102.00 \$160,233.94 \$5,377.20 \$21,856.00 15,347.00 \$23,371.88 \$7,240.00 \$10,485.82 \$5,646.06 \$1,016.00 \$437.00 \$161.00 \$19,630.00 \$0.00 Feb \$585.00 \$200.00 \$0.00 \$0.00 \$270.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$262,899.00 5256,346.00 \$221,064.00 \$32,746.00 \$2,536.00 \$6,553.00 112,898.48 \$2,061.26 \$1,792.40 \$268.86 18,635.00 \$9,790.00 \$8,260.00 12,892.02 \$6,260.00 \$4,750.00 \$1,882.02 \$1,344.30 \$537.72 \$15,948.86 \$1,477.00 513,724.86 \$207.00 Ene \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$258,116.00 \$2,606.40 \$1,040.00 \$0.00 \$270.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$100.00 \$200.00 \$284,456.00 \$91,145.82 \$2,997.36 \$390.96 \$24,927.00 \$14,122.00 \$9,765.00 \$6,476.72 \$3,740.00 \$2,736.72 \$1,954.80 \$18,637.28 \$17,480.28 215,150.00 \$36,417.00 \$6,549.00 \$26,340.00 \$781.92 \$242.00 \$345.00 \$1,558,301.00 \$38,000.00 340,000.00 \$180,000.00 \$150,000.00 \$122,000.00 \$32,195.00 \$41,000.00 Vigente \$5,000.00 \$2,188,665.00 \$1,998,665.00 \$297,208.00 \$143,156.00 \$190,000.00 \$48,000.00 \$10,000.00 \$10,000.00 \$48,805.00 \$29,000.00 \$12,000.00 \$5,000.00 246,000.00 \$1,500.00 \$8,000.00 \$10,000.00 \$6,000.00 200,000.00 \$6,000.00 \$4,000.00 \$2,000.00 \$3,500.00 Presupuesto \$5,000.00 \$1,298,874.71 \$2,500.00 \$6,000.00 mpuestos Sobre Espectaculos Pub b) Celebración de matrimonio en ofi i) inscripción de actas del registro ci a) Urbanos y Suburbanos Habitacio a) Registro de autorización para hal e) Expedición de certificación de ac Servicios de Ocupacion de la Vía Pi a) Por Sacrificado Ganando Bovino c) Permisos para Construir en Cem Permisos de construcción de fosas Permiso de instalación y/o constru c) Celebración de matrimonio a don d) Registro de sentencia de divorcic h) Expedición de copias certificadas Derechos por prestación de servicios b)Por Sacrificado Ganado Porcino Servicios de Transito y Seguridad c)Por Sacrificado Ganado Ovino f) Otros registros del estado civil b) Licencias de Uso de Suelo a) Materia de Inhumaciones mpuestos sobre el patrimonio mpuestos sobre los ingresos a) Servicios de Planeación Servicios del Registro Civil Servicios de Planeación g) Busquedad de datos Rubro de Ingreso **Fraslacion de Dominio** Servicio de Panteones Servicio de Rastro b) Otros Rubros Impuesto Predial d) Rusticos e) Ejidal 13-05-03-13-05-03-13-04-03 13-05-02 13-05-03 43-07-02 13-07-04 13-07-08 12-01-04 13-04-01 13-04-02 43-05-01 43-07-01 13-07-03 13-07-05 13-07-09 2-01-05 13-03-02 13-07-06 13-07-07 13-07-10 13-03-01 12-01-01 13-04 43-05 43-06 43-07 12-04 12-01



MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI Estado Analítico Mensual de Ingresos Al 31/ago./2021

Fecha y 23/sep./2021 hora de Impresión 02:25 p. m.

	Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	Мау	Jun	luC	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (v	Diferencia Total (Vigente - Total)
43-10	Servicios de Estacionamiento en la	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,614.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,614.00	\$3,386.00
43-12	Serv. de Licencias de Publicidad y J	\$8,978.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00	\$5,678.00
43-14	Servicios de Nomenclatura Urbana	\$10,000.00	\$410.00	\$165.00	\$1,032.36	\$609.38	\$351.29	\$845.96	\$711.69	\$465.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,591.28	\$5,408.72
43-15	Licencia y Refrendo p/ Vta. de Bebi	\$442,396.71	\$32,223.46	\$56,424.34	\$63,339.42	\$30,280.08	\$32,991.53	\$43,780.11	\$29,381.03	\$16,635.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$305,055.68	\$137,341.03
43-16	Exp. de Copias, Constancias, Certif	\$15,000.00	\$798.00	\$4,620.00	\$1,974.00	\$378.00	\$672.00	\$1,882.00	\$1,514.00	\$672.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,510.00	\$2,490.00
43-17	Servicios Catastrales	\$53,000.00	\$3,126.00	\$2,152.00	\$2,690.00	\$5,918.00	\$2,286.00	\$2,152.00	\$1,344.00	\$4,032.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,700.04	\$29,299.96
43-17-01	a) Avalúos Catastrales	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
43-17-02	b) Certificaciones	\$25,000.00	\$1,560.00	\$1,076.00	\$1,345.00	\$2,959.00	\$1,210.00	\$1,076.00	\$806.00	\$2,150.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,182.02	\$12,817.98
43-17-03	c) Deslindes	\$23,000.00	\$1,566.00	\$1,076.00	\$1,345.00	\$2,959.00	\$1,076.00	\$1,076.00	\$538.00	\$1,882.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,518.02	\$11,481.98
4	Otros Derechos	\$380,000.00	\$9,562.00	\$7,762.50	\$12,073.00	\$16,207.00	\$12,451.00	\$16,659.00	\$15,136.00	\$10,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,658.50	\$279,341.50
44-01	Arrendamiento de Inmuebles, Local	\$380,000.00	\$9,562.00	\$7,762.50	\$12,073.00	\$16,207.00	\$12,451.00	\$16,659.00	\$15,136.00	\$10,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,658.50	\$279,341.50
44-01-01	Arrendamiento de locales y puestos	\$55,000.00	\$225.00	\$662.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$887.50	\$54,112.50
44-01-02	Uso de baños públicos propiedad d	\$215,000.00	\$7,735.00	\$7,100.00	\$11,335.00	\$7,990.00	\$4,900.00	\$11,205.00	\$8,305.00	\$8,585.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,155.00	\$147,845.00
44-01-03	Uso del piso en vía pública para fin∈	\$110,000.00	\$1,602.00	\$0.00	\$738.00	\$8,217.00	\$7,551.00	\$5,454.00	\$6,831.00	\$2,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,616.00	\$77,384.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley	\$37,103.29	\$6,528.15	\$5,316.27	\$3,555.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,400.20	\$21,703.09
49-01	Otros Derechos	\$25,058.73	\$0.00	\$875.00	\$2,480.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,355.64	\$21,703.09
49-01-01	Arrendamiento de locales y puestos	\$25,058.73	\$0.00	\$875.00	\$2,480.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,355.64	\$21,703.09
49-02	Derechos por Prestación de Servici	\$12,044.56	\$6,528.15	\$4,441.27	\$1,075.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,044.56	\$0.00
49-02-01	Licencia y Refrendo p/Vta. de Bebic	\$12,044.56	\$6,528.15	\$4,441.27	\$1,075.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,044.56	\$0.00
51	Productos	\$55,900.00	\$620.14	\$1,031.86	\$1,932.07	\$1,738.33	\$1,353.68	\$1,286.70	\$0.00	\$686.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,649.40	\$47,250.60
51-02	Rendimientos de Capital	\$55,900.00	\$620.14	\$1,031.86	\$1,932.07	\$1,738.33	\$1,353.68	\$1,286.70	\$0.00	\$686.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,649.40	\$47,250.60
51-02-01	Rendimientos Tesoreria	\$7,500.00	\$297.34	\$168.39	\$407.01	\$323.61	\$270.50	\$155.45	\$0.00	\$132.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,755.07	\$5,744.93
51-02-02	Rendimientos Infraestructura	\$27,400.00	\$82.90	\$579.60	\$1,107.58	\$994.22	\$615.38	\$569.83	\$0.00	\$143.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,093.09	\$23,306.91
51-02-03	Rendimientos Forta	\$9,000.00	\$79.13	\$250.32	\$364.99	\$311.50	\$293.92	\$467.60	\$0.00	\$274.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,041.91	\$6,958.09
51-02-04	Rendimientos Otros	\$12,000.00	\$160.77	\$33.55	\$52.49	\$109.00	\$173.88	\$93.82	\$0.00	\$135.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$759.33	\$11,240.67
61	Aprovechamientos	\$129,223.33	\$4,931.00	\$6,833.15	\$9,699.05	\$7,441.30	\$3,688.82	\$3,607.00	\$5,103.05	\$5,578.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,881.98	\$82,341.35
61-02	Multas	\$24,223.33	\$0.00	\$672.15	\$448.05	\$1,344.30	\$985.82	\$0.00	\$224.05	\$3,629.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,303.98	\$16,919.35
61-02-01	Multas de Policía y Tránsito	\$20,000.00	\$0.00	\$672.15	\$448.05	\$1,344.30	\$985.82	\$0.00	\$224.05	\$3,629.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,303.98	\$12,696.02
61-02-09	Multas Diversas	\$4,223.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,223.33
61-09	Otros Aprovechamientos	\$105,000.00	\$4,931.00	\$6,161.00	\$9,251.00	\$6,097.00	\$2,703.00	\$3,607.00	\$4,879.00	\$1,949.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,578.00	\$65,422.00
61-09-01	DONACIONES, HERENCIAS Y L	\$103,000.00	\$4,931.00	\$6,161.00	\$9,251.00	\$6,097.00	\$2,703.00	\$3,607.00	\$4,879.00	\$1,949.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,578.00	\$63,422.00
61-09-01-	REFRENDOS DE NEGOCIOS EN	\$27,000.00	\$3,080.00	\$4,431.00	\$4,891.00	\$3,269.00	\$193.00	\$1,154.00	\$2,119.00	\$386.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,523.00	\$7,477.00
61-09-01-	REFRENDO Y REGISTRO DE FI	\$30,000.00	\$1,590.00	\$1,193.00	\$3,730.00	\$2,468.00	\$2,420.00	\$1,733.00	\$2,490.00	\$1,473.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,097.00	\$12,903.00
61-09-01-	PERMISO DE TALA DE ARBOL	\$6,000.00	\$261.00	\$537.00	\$630.00	\$360.00	\$90.00	\$720.00	\$270.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,958.00	\$3,042.00
61-09-01-	DONACIONES HERENCIAS Y LE	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00



MUNICIPIO DE RAYON SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico Mensual de Ingresos Al 31/ago./2021

Fecha y 23/sep./2021 hora de Impresión 02:25 p. m.

Diferencia Total (Vigente - Total) \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$57,253,626.18 \$25,925,074.32 \$2,000.00 \$9,376,327.65 \$6,714,233.52 \$1,565,036.73 \$256,413.89 \$500.00 \$25,649,344.00 \$8,905,584.00 \$4,052,999.00 \$4,852,585.00 \$5,291,772.00 \$5,291,772.00 \$5,291,772.00 \$200.00 \$68,374.08 \$559,021.49 \$8,139.00 \$575,525.24 \$264,618.27 \$1,345,597.64 \$709,863.07 \$0.00 314,311,772.35 \$9,880,866.48 \$19,618,914.00 \$6,030,430.00 \$11,377,200.50 \$0.00 \$2,434,963.27 \$2,679,602.36 \$0.00 \$924,474.76 \$827,881.73 \$243,586.11 \$11,377,200.50 \$11,377,200.50 \$231,625.92 \$1,340,978.51 \$915,136.93 \$191,861.00 \$146,733.67 \$146,733.67 \$146,733.67 \$0.00 Бic \$0.00 è \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 ಠ \$0.00 Sep \$0.00 Ago \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$1,065,332.02 \$120,891.89 \$3,206,168.00 \$2,344,678.00 \$861,490.00 \$326,217.12 \$27,100.65 \$164,816.62 \$101,332.85 \$32,967.00 \$1,227,098.81 \$1,851,197.27 \$1,664,516.71 \$1,652,678.21 \$368,350.47 \$30,618.87 \$67,484.96 \$320,294.90 \$320,294.90 \$320,294.90 \$5,779,398.87 \$6,412,336.00 \$3,206,168.00 \$3,206,168.00 \$948,491.19 \$1,025,570.25 \$0.00 \$0.00 Ę \$0.00 \$0.00 \$341,378.49 \$2,344,678.00 \$0.00 \$0.00 \$119,542.93 \$0.00 \$142,769.09 \$5,419,043.57 \$30,128.98 \$147,896.06 \$861,490.00 \$292,030.39 \$25,177.04 \$91,778.26 \$32,306.00 Jun \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$2,344,678.00 \$0.00 \$0.00 \$583,719.93 \$213,163.93 \$299,165.17 \$7,474,931.16 \$29,732.95 \$861,490.00 \$1,589,912.38 \$528,374.26 \$0.00 \$28,984.27 \$31,695.00 \$76,089.27 \$1,589,912.38 \$2,891,484.38 \$1,589,912.38 \$168,529.82 \$0.00 \$2,891,484.38 \$1,120,926.45 \$0.00 \$4,689,356.00 \$2,891,484.38 \$0.00 \$11,086,492.64 \$0.00 \$0.00 \$0.00 May \$0.00 \$0.00 \$38,687.40 \$67,484.96 \$1,722,980.00 \$152,830.01 \$31,465.01 \$89,702.00 \$31,663.00 \$0.00 \$0.00 Abr \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$1,982,464.16 \$1,143,258.06 \$1,547,693.39 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$2,315,408.66 \$0.00 \$2,267,930.12 \$1,149,713.09 \$33,276.43 \$452,352.10 \$81,701.18 \$27,174.50 \$206,487.49 \$2,267,930.12 \$1,149,713.09 \$0.00 \$2,267,930.12 \$1,149,713.09 \$230,991.18 \$31,722.00 \$4,293,320.65 \$295,989.61 \$2,264,228.99 \$1,665,694.02 \$0.00 Mar \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$34,554,928.00 \$3,206,168.00 \$3,206,168.00 \$3,206,168.00 \$0.00 \$21,384.30 \$355,197.40 \$31,508.00 \$8,448,648.68 \$88,536.06 \$22,877.96 \$67,484.96 \$2,344,678.00 \$3,206,168.00 \$2,344,678.00 \$861,490.00 \$778,468.70 \$0.00 \$343,536.98 \$370,379.00 Feb \$0.00 \$0.00 \$6,047,435.24 \$0.00 \$12,254.15 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$32,257.94 \$148,039.05 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$181,390.07 \$30,541.03 \$57,579.58 \$180,296.99 \$1,047,130.96 Ene \$1,670,949.68 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$333,371.15 \$119,248.70 \$33,824.42 \$137,374.45 \$11,377,200.50 \$3,157,865.63 \$3,157,865.63 \$125,395.28 \$31,980.28 \$93,415.00 \$8,704,355.37 \$146,733.67 \$146,733.67 \$146,733.67 \$861,490.00 \$3,157,865.63 Presupuesto Vigente \$23,671,913.00 \$16,595,100.00 \$11,377,200.50 \$23,688,100.00 \$16,668,972.50 \$146,733.67 \$146,733.67 \$4,000,000.00 \$1,500,000.00 \$1,092,500.00 \$500.00 \$10,883,015.00 \$5,291,772.00 \$5,291,772.00 \$4,025,200.00 \$200.00 \$300,000.00 \$83,178,700.50 \$146,733.67 \$500,000.00 \$1,900,000.00 \$1,625,000.00 \$200,000.00 \$2,000.00 Fondo de Aportaciones para la Infra IMPUESTOSOBRE AUTOMOVILES IN **DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBR DEVOLUCION DE 2.5% SOBRE NÓN** Aprovechamientos no Comprendidos Impuesto Especial sobre Produccio ncentivos Derivados de la Colaboracio Fondo de Aportaciones para el Fort Fondo del Impuesto a la venta final Fondo General de Participaciones **OTROS APROVECHAMIENTOS** Fondo de Fomento Municipal PROGRAMA FEDERAL 2020 RETENCIÓN 5 AL MILLAR Rubro de Ingreso Ferias y Exposiciones RECURSO ESTATAL PROGRAMA ESTATAL FIFONREGION 2020 Fondo Fiscalización **Ext Hidrocarburos 5% DE INCENTIVO** Participaciones Aportaciones Convenios Total 61-09-03 83-20-02 69-02-01 83-24-01 83-24 69-02 81-02 81-03 81-05 31-06 82-02 83-20 84-02 84-03 84-04 81-01 31-04 82-01 84-01 84-05